Señor JUEZ SEGÚNDO CIVIL MUNICIPAL ZIPAQUIRA Carrera 17 No. 4 B - 18 Barrio Algarra III Zipaquirá E.S.D.

Ref. PROCESO EJECUTIVO No. 25899400300220180054500 ARTURO RODRIGUEZ CONTRA EDILMA GALEANO LOPEZ Y CONSTANZA CEBALLOS GARCIA.

HUMBERTO PINZÓN TORRES, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, como representante Judicial de la parte demandada., dentro del referenciado, me permito Allegar y Presentar la actualización de liquidación del crédito (Artículo 1617 del C.C.).

- 1º.- Presento Deposito Judicial Pin No. 344756.
- **2º.-** Presento transacción resección de pago por valor de \$200.000.00, de fecha 30-11-2020.
- 3º.- Allego actualización liquidación crédito referenciado.

Anexo:

- Depósito Judicial Pin No. 344756
- Transacción y/o recepción de pago \$ 200. 000.oo
- Actualización de liquidación del crédito.

Del señor Juez, Atentamente,

HUMBERTO PINZÓN TORRES C.C. No. 11'331.890 de Zipaquirá

T.P. No. 62693 C.S.J.

Señor JUEZ SEGÚNDO CIVIL MUNICIPAL ZIPAQUIRA Carrera 17 No. 4 B - 18 Barrio Algarra III Zipaquirá E.S.D.

Ref. PROCESO EJECUTIVO No. 25899400300220180054500 ARTURO RODRIGUEZ CONTRA EDILMA GALEANO LOPEZ Y CONSTANZA CEBALLOS GARCIA.

HUMBERTO PINZÓN TORRES, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, como representante Judicial de la parte demandada., dentro del referenciado, me permito presentar la actualización de liquidación del crédito (Artículo 1617 del C.C.).

1º.- Presento actualización de la Liquidación del crédito correspondiente a los cánones de arrendamiento, más numerales 3 y 4 del mandamiento de pago. Ultima liquidación aprobada auto de fecha 16 de octubre de 2020. Saldo por Capital a 16 de octubre de 2020 \$.00

Saldo a 16 de Octubre de 2020 por Capital \$..00

Mas Saldo numeral 3ro. Mto Pago \$ 453.937.00

Menos consignación y/o Abono de

Fecha 30-11-2020 \$ 200.000.00

Saldo numeral 3ro. Mto Pago \$ 253.937.00 Mas numeral 4to. Mto. Pago \$ 278.440.00

Total, deuda a 30 de Noviembre de 2020 \$ 532.377.00

SON: QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MDACTE.

Del señor Juez, Atentamente,

HUMBERTO PINZÓN TORRES C.C. No. 11'331.890 de Zipaquirá

T.P. No. 62693 C.S.J.







Tipo y Nro de Documento Demandante

Depósitos Judiciales

•			
26/11	/2020	04:35:4	7 PM

	COMPROBANIE DE SOLICITUD
ecuencial PIN	344758
cha Maxima Recepción	01/12/2020
ódina v Nombro Olinian Osiona	636 31016.00

Código y Nombre Oficina Origen 970 - ZIPAQUIRA Código del Juzgado 258992041002

Nombre del Juzgado 002 CIVIL MUNICIPAL ZIPAQUIRA Concepto 1 - DEPOSITOS JUDICIALES

Descripción del concepto DEPOSITO JUDICIAL Número de Proceso 25899400300220180054500

CC - 484045 Razón Social / Nombre Completo Demandante ARTURO RODRIGUEZ MENDEZ

Tipo y Nro de Documento Demandado CC - 21176707 Razón Social / Nombre Completo Demandado

CONSTANZA CEBALLOS GARCIA Valor de la Operación \$200.000,00 Valor Comisión \$0.00 Valor IVA \$0,00

Valor Total a Pagar \$200.000,00 Medio de Pago **EFECTIVO** Banco N/A Número Cheque N/A Número Guenta

Estado PENDIENTE Contacto Banco Agrario en Bogota D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000, servido.cliente@bancoagrario.gov.co www.bancoagrano.gov.co. NET. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.





Ejecutivo No. 25899400300220180054500

Humberto Pinzón <pinzoncastellanosabogados@yahoo.es>

Lun 30/11/2020 12:06

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Zipaquira <j02cmzip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (281 KB) LIQUIDACION HIGUITA NOVIEMBRE 2020.pdf;

ALLEGO ABONO Y ACTUALIZACION DEL CREDITO.



•